

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 11587737

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

08 JUL 2019

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGAR VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 170705

Santiago, 25 de Junio de 2019

GESTIONADA

TOTALMENTE TRAMITADO

RECEPCIONADA

VERIFICADA

RECIBIDA

REGISTRADA

PROSESADA

VALIDADA

ARCHIVADA

ENTREGADA

RECIBIDA

REGISTRADA

PROSESADA

VALIDADA

ARCHIVADA

ENTREGADA